

1211 10 28156684700 GARCIA CUADRADO AZUCENA CL ATLANTIDA (CHALET 28340 VALDEMORO 03 28 2008 068063692 0608 0608 185,62 euros.
1211 10 28157156663 XU-XIULAN CL CENICIENTO 19 28970 HUMANES DE M 03 28 2008 064915438 0508 0508 185,62 euros.
1211 10 28157399365 ROSSIGNOLI ARRIAGA MARGA CL ESPLIEGO 13 28250 TORRELODONES 03 28 2008 064885732 0508 0508 185,62 euros.
1211 10 28157522839 SANZ MORENO NICOLAS CL BAHAMAS 59 28340 VALDEMORO 03 28 2008 068063793 0608 0608 185,62 euros.
1211 10 28162878451 JAICHI-MOURAD CL LEGANES 13 28980 PARLA 03 28 2008 068123714 0608 0608 185,62 euros.
1211 10 28165240807 GONZALEZ GARCIA JULIAN CL FUENTEBELLA 73 28980 PARLA 03 28 2008 068124522 0608 0608 185,62 euros.
1211 10 28166192316 DIEZ LOPEZ ASUNCION CL MONTE INES 1 28250 TORRELODONES 03 28 2008 064888863 0508 0508 185,62 euros.
1221 07 151030702247 VENTO DOS SANTOS DIANA CL AUSTRIA 1 28916 LEGANES 03 28 2008 064768726 0508 0508 185,62 euros.
1221 07 280467125823 EL KAISY-AICHA CL ANGEL ALBERQUILLA 28250 TORRELODONES 03 28 2008 064866029 0508 0508 185,62 euros.
1221 07 281009850465 ALARCON SAN MARTIN JACQU CL DOÑA BERENGUELA 6 28011 MADRID 03 28 2008 067773100 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 281111664392 DIAZ FLOREZ JUAN BAUTIST CL DULCINEA 57 28020 MADRID 03 28 2008 056587481 0408 0408 185,62 euros.
1221 07 28116444775 ESPINAL PEÑA MARCIA LUCI CL DOÑA URRACA 20 28011 MADRID 03 28 2008 067755224 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 281130765615 GACEK-ELZBIETA CL ALBERTO CONTI 1 28935 MOSTOLES 03 28 2008 068272345 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 281143689752 MIRANDA ROBLEDO ITALO EF CL SAN ANTON 92 28980 PARLA 03 28 2008 067778251 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 281158263903 CABRERA MARIN ARIEL CL VIRGEN DE LOURDES 28027 MADRID 03 28 2008 068191109 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 281173274853 LOPEZ ESCOBAR ALBA NELID CL HOLANDA 13 28916 LEGANES 03 28 2008 064776810 0508 0508 185,62 euros.
1221 07 281195448750 QUINTERO PEREZ MARITZA CL ISLA PERDIGUERA 2 28970 HUMANES DE M 03 28 2008 064909677 0508 0508 185,62 euros.
1221 07 281200417170 PETRE-IOANA AGUSTINA CL ALFONSO XIII 12 28980 PARLA 03 28 2008 068114317 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 281217001140 MARIAN-VIOREL CT MEJORADA 20 28830 SAN FERNANDO 03 28 2008 068089560 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 281223035752 TORA-GEORGE CL GENERAL MARTITEGU 28340 VALDEMORO 03 28 2008 068061167 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 281225262409 IVANESCU-IULIA CL ORESTES 9 28970 HUMANES DE M 03 28 2008 064911091 0508 0508 86,63 euros.
1221 07 281226910395 MORARU-ELENA PZ FEDERICO GARCIA L 28529 RIVAS VACIAM 03 28 2008 067847969 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 281248223319 TORBA-STELIANA AV SAN SEBASTIAN 27 28830 SAN FERNANDO 03 28 2008 068093503 0608 0608 24,74 euros.
1221 07 281259223018 BELTRE MEJIA MARY LUZ CL AMPOSTA 20 28037 MADRID 03 28 2008 068299526 0608 0608 185,62 euros.
1221 07 301026653055 MOSQUERA OLARTE INES CL PAIS VASCO 87 28970 HUMANES DE M 03 28 2008 064939080 0508 0508 185,62 euros.
1221 07 501031334991 NAJEH-ZAHRA CL SANTO CRISTO DEL 28250 TORRELODONES 03 28 2008 064880173 0508 0508 173,23 euros.

(01/898/09)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento con las siguientes características:

Titulares: don Miguel Ángel Sobrino Aldaz y doña Pilar Satrústegui Figueroa.

Con domicilio en: paseo de la Castellana, número 8, 28046 Madrid.
Cauce: río Guadarrama.

Destino de aprovechamiento: riego por gravedad y usos domésticos salvo bebida (vivienda unifamiliar).

Caudal máximo concedido (l/s): 5,50.

Volumen máximo anual (m³/ha): 8.000.

Superficie regada (ha): 5,10.

Potencia autorizada (kW): 4,41.

Lugar, término municipal y provincia: "La Victoria, Galapagar (Madrid).

Título del derecho: prescripción (acta de notoriedad). Orden Ministerial de 8 de febrero de 1951. Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de mayo de 1996.

Causa de extinción: Haber permanecido el aprovechamiento sin explotar durante más de tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del expediente: 94.461/08.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este organismo, avenida de Portugal, número 81, Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 25 de febrero de 2009.—El jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Miguel Majadas García.

(03/6.767/09)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Subdelegación del Gobierno en Madrid

Área de Industria y Energía

Información pública de la solicitud de autorización administrativa y aprobación del Proyecto de Ejecución de la ampliación de la subestación de Villaviciosa de Odón.

Expediente: LAT/14/08.

A los efectos establecidos en los artículos 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del Proyecto de Ejecución de la ampliación de la subestación de Villaviciosa de Odón.

Peticionario: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal".

Domicilio: paseo del Conde de los Gaitanes, número 177. La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Descripción: Ampliación de la subestación de Villaviciosa de Odón, en el parque 400/220 kV, mediante la instalación de un banco de transformación AT2 400/220 kV de 600 (3 × 200) MVA y dos posiciones asociadas con su apartamento correspondiente, concretamente la posición 13 en el parque de 400 kV y la posición 1 en el parque de 220 kV. Dicha ampliación se realizará dentro del recinto del parque de 400/220 kV propiedad de "Red Eléctrica".

Término municipal afectado: Villaviciosa de Odón (Madrid).

Presupuesto: 5.765.151 euros.

Finalidad de la instalación: esta ampliación de la subestación de Villaviciosa de Odón, en el parque de 400/220 kV, servirá para el refuerzo de la transformación y aseguramiento del suministro en la zona para atender los elevados consumos previstos.

Lo que se hace público para conocimiento general de los titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio (en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes), pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65, sexta planta, 28010 Madrid, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999).

En Madrid, a 16 de febrero de 2009.—El director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

(D. G.—34)

(02/2.367/09)